

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIBIFLOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Septiembre del año dos mil quince a las 09h30 a.m., en las oficinas de la Compañía LIBIFLOR S.A. . Ubicada en las calles VÍA A DAULE SOLAR 2 MANZANA B; se reúne el Señor FREDDY JAVIER MERCHAN SANTIANA Presidente de la Compañía y el Señor RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN Gerente General, quienes se constituyen con el objeto de realizar una asamblea de dicha compañía en conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de socios. El Presidente dispone se nombre a un secretario AD-HOC a la Srta. AMADA ALBUJA, para que oficie de actuario. Toma la palabra el Señor RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN y manifiesta que está de acuerdo con esta designación y se dispone que el Secretario AD-HOC redacte la nómina de los socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presentes los siguientes socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía:

1.- El socio RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN propietario de 800 acciones.

Cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, el mismo que se encuentra presente en esta sesión, El socio unánimemente resuelve instalar la Junta General Extraordinaria, previa convocatoria, en la que se deberá tratarse y resolver sobre los asuntos del orden del día siguiente.

PUNTO UNICO.- Autorizar al representante Legal de la Compañía el Señor RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN, para que proceda a validar y verificar el Estados Financieros de los Ejercicios Fiscales 2006 , 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014.

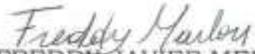
Puesto a consideración el orden del día este es aprobado pasando al punto Único.- Toma la palabra el socio FREDDY

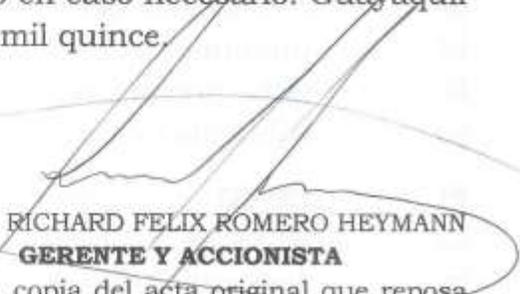
JAVIER MERCHAN SANTIANA y manifiesta lo siguiente: nos hemos reunido en este día para autorizar al Representante Legal de la Compañía para que proceda a firmar la Documentación pertinentes a efectos de que se dé cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Toma la palabra el Señor RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN para manifestar que ACEPTA la moción.

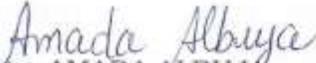
No existiendo otro punto a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el presente documento a los concurrentes estos la aprueban íntegramente, por unanimidad, y firman para constancia. Siendo las 11h15, el presidente declara terminada la reunión.

FIRMAN: Los comparecientes RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN GERENTE GENERAL y MERCHAN SANTIANA FREDDY JAVIER Presidente La Secretaria AD-HOC Srta. AMADA ALBUJA.- Certifico que la copia que antecede del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía LIBIFLOR S.A.**, celebrada el veinticinco de Septiembre del dos mil quince, es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil veinticinco de Septiembre del dos mil quince.


FREDDY JAVIER MERCHAN SANTIANA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA


RICHARD FELIX ROMERO HEYMANN
GERENTE Y ACCIONISTA

LO CERTIFICO.-Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los libros a mi cargo. Guayaquil 25 de SEPTIEMBRE del 2015


Srta. AMADA ALBUJA
SECRETARIO AD-HOC